

96 sig. 109. Kojalowicz, Hist. Litthuan. Dantisci 1650 P. I. Antwerp. 1669. P. II. 4. Narbut, Dzieje starozytne Wilno. 4. t. Schlozer, Geschichte von Litth. en la Historia universal, pte. 50. El Annario de Joh. Lindenblatt, ed. de Voigt. Königsberg, 1823 p. 60 sigs. 331 sigs. Döllinger, II p. 115 sig. Aeneas Sylv. de statu Europ. sub Frid III. c. 20 (Freher, Rer. Germ. Scr. ed. Strave, II. 114) hace notar que el monje camaldulense Jerónimo de Praga encontró aún muy extendida la idolatría en Lituania hácia el 1430.

#### Samaitas. — Lapones. — Cumanos.

279. Pertenecían también a la raza lituana ó litánica los samaitas que no se convirtieron al cristianismo hasta el siglo xv. Muchos habían recibido ya el bautismo de manos de sacerdotes prusianos en 1401, época en que ejercía ostensible predominio la Orden teutónica; pero la introducción formal de la religión cristiana no tuvo lugar hasta 1413, bajo los gobiernos del rey Jagello y del gran príncipe litánico Witoldo. Entónces reconocieron en el Dios de los cristianos mayor autoridad y poder que en sus ídolos, toda vez que los servidores del primero habían destruido á los últimos sin recibir castigo alguno, y prestaron sumiso oído á los predicadores de la fe. Witoldo fundó un obispado en Miedmiki, la ciudad más importante de la comarca.

Los lapones se habían sometido en 1279 á la dominación sueca, y en 1335 empezó á propagarse entre ellos el cristianismo, con la consagración de una iglesia erigida en Tornes por el arzobispo Hemming de Upsala y la administración del bautismo á un corto número de lapones. Sin embargo, aún en los últimos siglos vivían muchos de ellos afiliados al paganismo.

Los cumanos han sido también de los últimos pueblos que en Europa han abrazado la religión cristiana, á pesar de vivir entre los húngaros en calidad de emigrados. Hácia el 1229 había convertido ya á gran número de ellos el arzobispo Roberto de Gran, por cuya razón le tributó elogios Gregorio IX y le nombró delegado apostólico en aquellas regiones. Ayudáronle en esta empresa misioneros dominicos, y muy particularmente su obispo Teodorico; pero la mayor parte de este pueblo, al que dispensaron gran favor Bela IV y Ladislao IV, permaneció aferrado á las supersticiones paganas, y trasmitió á los húngaros sus rudas costumbres: por su medio se propagaron en Hungría la idolatría y los vicios más inmorales, y ellos fueron causa de que se entregasen al saqueo muchas iglesias. A pesar de los esfuerzos que se hicieron y de las disposiciones que se adoptaron, no se logró convertir á este pueblo, hasta que en 1350 empezaron á evangelizarle los religiosos menores.

### III. Las herejías.

#### Causas de las herejías y sus clases.

280. Además de las causas generales que concurren á la formación de errores en materia de fe, debemos señalar varios motivos que produjeron en esta época diversas herejías en Occidente: 1.º los restos de antiguos errores no extirpados y las frecuentes comunicaciones con los orientales; 2.º el empeño fanático y torpe de simplificar la vida de la

Iglesia y de quitarla todo elemento exterior, trasformándola en una institución interna, en oposición á las formas exteriores y complicadas gradaciones de la jerarquía, de las Ordenes religiosas y demás congregaciones eclesiásticas; 3.º el espíritu democrático que en esta época adquiere ostensible preponderancia en las ciudades, y las ideas de libertad que se desarrollan, cada vez con mayor fuerza, hasta llegar á convertirla en desenfadada licencia; 4.º las tendencias centralizadoras de la época que hicieron surgir una reacción opuesta esencialmente subjetiva; 5.º la aversión con que se miraba la riqueza y el lujo que desplegaban los eclesiásticos que en algunos países llegaron á olvidar sus deberes; 6.º las tendencias especulativas que se cultivaban en los nuevos centros de cultura intelectual y la influencia de los infieles, en particular de la filosofía arábica.

Estos factores no ejercieron de igual manera su acción en todas partes; pero muchas veces se señala simultáneamente la presencia de varios en un mismo punto. Podemos distinguir tres clases principales de herejías: 1.ª partidos fanáticos, esclavos unas veces de un grosero fanatismo que sólo se ocupaba de las cosas presentes, arrastrados otras por un espíritu de oposición profética afin al montanismo, cuya tendencia se manifestó muy particularmente en los apocalípticos; 2.ª errores racionalistas y panteístas que tuvieron por representantes á un corto número de eruditos; 3.ª tendencias maniqueas y hebreo-ebionitas, las primeras de las cuales alcanzaron extraordinaria difusión. Según veremos, en medio del gran triunfo de la Iglesia se repitió la serie de herejías que surgieron en el periodo apostólico.

#### OBRAS DE CONSULTA SOBRE LOS NÚMEROS 270 Y 280.

Kojalowicz, op. cit. Raynald. a. 1413. J. Schefferi, Lapponia. Francof. 1673. 4. Dalin, Gesch. des Reiches Schweden II p. 371. Döllinger, II p. 116 sig. Raynald. a. 1227 n. 50; 1229 n. 60; 1231 n. 40; 1241 n. 21; 1264 n. 57; 1273 sig. Greg. IX. ap. Raynald. a. 1229 n. 60. Theiner, Mon. Hung. I. 90 n. 161. 130. 224 P. p. 703. 720. 726 sig. 830. 897. 905. 916 sig. Mailath, Gesch. d. Magyaren I p. 76. 86. 173. 231. Hétele, VI p. 113. 178 sigs.

#### I. PARTIDOS FANÁTICOS.

##### I. Fanáticos sin cultura.

#### Tanchelm. — Manasés. — Impugnadores de los sacramentos.

281. El fanático demagogo Tanchelm de Brabante, que recorrió profesionalmente los Países Bajos de 1115 á 1124, acompañado de una

turba de ignorantes seducidos por él, dirigiendo al pueblo furiosas exhortaciones y peligrosísimas doctrinas, enseñaba que debían mirarse con menosprecio, lo mismo las iglesias que á sus ministros los clérigos, el Sacramento del altar lo mismo que el precepto de los diezmos; decía de sí que era hijo de Dios en razon de la plenitud del Espíritu Santo que de Él había recibido, y además se tenía por el desposado ó prometido de la Santísima Virgen; celebraba suntuosos banquetes, se hacía rodear de numerosa guardia y sedujo á muchas personas, especialmente mujeres, algunas de las cuales llevaron su fanatismo al extremo de entregarle sus hijas. Dada la aversión del pueblo hácia los eclesiásticos de mala vida, cuyo número era muy crecido en determinadas ciudades, como Amberes, se creó desde luégo un numeroso partido que le profesaba cierta veneración; y, aunque se le encerró en una prision de Colonia, logró evadirse y continuó la propaganda de sus ideas en Brügge y Amberes, hasta que, expulsado de esta ciudad, fué asesinado por un clérigo en 1124. El más ferviente impugnador de sus doctrinas fué San Norberto, que las combatió también despues de la muerte del fanático.

Contemporáneo de Tanchelm fué el herrero Manasés, á cuyas demasías tuvo que poner coto el arzobispo Federico de Colonia, confinándole en una prision. Fundó este iluso una hermandad, de la que formaba parte una mujer que representaba á la Santísima Virgen y doce hombres representantes de los doce apóstoles; pero en la cual se cometían repugnantes excesos. Adhirióseles el clérigo Evermacher, que dirigió furiosos ataques al clero y á los sacramentos, produciendo tan espantosa confusion en una parte de la diócesis de Utrecht, que, segun la expresion gráfica de algunos escritores contemporáneos, habían llegado las cosas á tal extremo, que era tenido por más santo aquel que más despreciaba á la Iglesia.

Levantáronse también impugnadores de los santos sacramentos, algunos de los cuales afirmaban que cualquier seglar podia consagrar y administrar todos los demás sacramentos; otros rechazaban los sacramentos en general, particularmente el de la Eucaristia. Los herejes de que hace mencion Erverin de Steinfeld, que se hicieron notar por su oposicion á los maniqueos, enseñaban lo siguiente: que la Iglesia, por haberse secularizado, había perdido la facultad de administrar los sacramentos como los Pontífices habían perdido su potestad; sólo reconocían la validez del bautismo administrado á los adultos por la Iglesia; pero no el de los niños que calificaban de antiapostólico; sólo daban validez al matrimonio celebrado entre célibes, no á las segundas nupcias; negaban la intercesion de los santos, la existencia del purgatorio

y todo cuanto al mismo se refiere; por consiguiente rechazaban las oraciones por los difuntos, la necesidad del ayuno y de toda satisfaccion. Con éstos ofrecen analogia los herejes de Perigueux, que no admitían la misa, ni la Eucaristia, ni el culto de la Cruz y de las imágenes; enseñaban que debía renunciarse á todo lo terreno, se abstentían de comer carne, bebían vino en muy pequeña cantidad, y se dice que practicaban la magia. El desprecio de los santos sacramentos iba casi siempre acompañado de falso ascetismo. Así el eclesiástico Guillermo Cornelio de Amberes resignó su prebenda para entregarse por completo á la pobreza, y sostenía que ésta borraba todos los pecados, incluso los de la impureza, que en los pobres no tenían siquiera carácter de pecados. Errores de esta especie, sin gran resonancia, se produjeron en diferentes puntos.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 281.

Traject. eed. ep. ad Frid. Colon. Acta SS. Jun. I. 843-845. Abaelard. Introd. ad theol. L. II n. 4 p. 1066. Robert. Montens. a. 1124. Append. ad Chron. Sigeb. Los pasajes se hallan reunidos en Du Plessis d'Argentré, Collect. iudiciorum de novis erroribus. qui ab initio XII. saec. usque ad a. 1632 in Eccl. proscripti sunt. Par. 1728, I, I p. 11 sig. Atribúyense á Tanchelm las siguientes proposiciones: 1) ecclesias Dei lupanaria esse reputanda; 2) nihil esse, quod sacerdotum officio in mensa Dominica conficeretur, pollutiones non sacramenta nominanda; 3) ex meritis et sanctitate ministrorum virtutem sacramentis accedere... 4) Si Chr. ideo Deus est, quia Spiritum S. habuisset, se non inferius nec dissimilius Deum, quia plenitudinem Spiritus S. accepisset. Se dice que hizo la insinuacion balnei sui aquam stultissimo populo pro benedictione potendam. Ivo Carnot ep. 63 sostiene que algunos enseñaron el error de que: quascumque personas, etiam sacrum ordinem non habentes, verba Dominica proferentes, sacramenta altaris et cetera ecclesiastica sacramenta posse conficere et salubriter accipientibus ministrare. Erverin citado por Mabillon, Anal. III. 456. Haeretici ap. Petragorium Mabillon, I. c. p. 467. Neander, II p. 650 sig. Sobre Cuillermo Cornelio Thom. Cantiprat. L. II. de apibus c. 47 § 3 p. 432. Du Plessis, p. 138.

Eon.

282. Siguiendo las huellas de Tanchelm, recorrió hasta 1148 Eon ó Endon de Estella, la Bretaña y la Gascuña, predicando que él era el hijo de Dios, fundador de un gran reino, el juez de vivos y muertos; figura, por consiguiente, entre los falsos Mesías, aunque no fué más que un iluso fanático. Llevaba un baston en forma de tridente, para dar á entender, segun él, que Dios le había encomendado el gobierno de una parte del mundo, reservándose el de las otras dos. Acompañábase siempre numeroso séquito, que dividía en las dos categorias de ángeles

y apóstoles, designándoles con nombres alegóricos: sabiduría, juicio, etc.; y, al mismo tiempo que él gastaba en francachelas con sus secuaces los bienes robados á las iglesias y conventos, predicaba que la Iglesia no debe poseer riquezas. Varias veces se enviaron tropas en su persecucion, en cuyo caso permanecía oculto, hasta que, pasado el peligro, reaparecía inesperadamente. Por último, fué entregado en manos del Arzobispo de Reims, quien le hizo comparecer ante el Sinodo diocesano, y éste ordenó que se le tuviese recluido en calidad de loco, muriendo al poco tiempo en la prision. Algunos de sus obstinados secuaces perecieron despues en la hoguera. Muchos contemporáneos de este iluso calificaron de obra diabólica, tanto sus espléndidos banquetes como su presentación aparatosa.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 282.

Hé aqui lo que dice Guillermo de Newbridge (1197), de reb. Angl. l. 19: *Kado is dicebatur natione Brito, agnomen habens de Stella, homo illiteratus et idiota, iudificatione daemnonum ita dementatus, ut cum sermone gallico Eon diceretur, ad suam personam pertinere crederet, quod in eocl. exorcismis dicitur: «per eum, qui venturus est iudicare vivos et mortuos et saeculum per ignem.» Ita plane fatuus, ut Eon et eum nesciret distinguere, sed supra modum stupenda caecitate crederet, se esse dominatorem et iudicem vivorum et mortuorum.* Otto Fris. de gest. Frid. l. 54 sig. Robert. de Monte Append. ad Chron. Sigeb. p. 629 ed. Pistor. Albericus mon. trium fontium Chron. ed. Hannov. p. 315. Los testimonios en Du Plessis, l. c. p. 30. 37. Mansi, XXI. 720 sig. Héfele, V p. 456 sig.

Petrobrusianos.—Enricianos.

283. Antes, hácia 1104, apareció el presbítero Pedro de Bruys, destituido de su cargo, quien recorrió el Mediodía de Francia, particularmente el Langüedoc y la Provenza, alborotando al pueblo con sus locas predicaciones. Sus principales enseñanzas son: 1.º no debe bautizarse á los niños ántes del uso de la razon, porque la fe de otros no les aprovecha para nada; fundábase en Marc. 16, 16, como los anabaptistas; 2.º no se deben construir iglesias, y es preciso derribar las existentes; se puede adorar y dar culto á Dios, lo mismo en un establo que en un templo; 3.º hay que destruir las cruces, porque el instrumento de la muerte de Jesus no puede ser sino objeto de menosprecio y escarnio; 4.º en la misa no se ofrece el cuerpo de Cristo; lo que allí se ofrece no tiene valor alguno, y á Dios no se le puede ofrecer nada; 5.º las ofrendas, oraciones y limosnas que los vivos ofrecen por los muertos no les aprovechan á éstos para nada.

Los secuaces de esta doctrina, ó petrobrusianos maltrataban á los

eclesiásticos, pretendian obligar á los monjes á contraer matrimonio, prohibieron el canto en la Iglesia, rebautizaban á los que habían recibido el bautismo ántes del uso de la razon, y comían carne todos los viérnes. El Sinodo tolosano de 1119 c. III ordenó que la potestad civil pusiera coto á sus desvarios. El iluso Pedro de Bruys fué arrojado por el pueblo enfurecido á la hoguera que él mismo estaba preparando con un monton de Crucifijos en un Viérnes Santo, á fin de cocer en ella carne, en St. Gilles, no léjos de la desembocadura del Ródano.

Muerto este iluso, se puso al frente de sus secuaces el diácono cisterciense Enrique de Lausanne, que se había hecho notar desde 1116 por la severidad que desplegaba en sus sermones de penitencia y por la austeridad de su vida. Anteriormente había provocado en Mans, con sus violentas predicaciones, una persecucion contra el alto clero, había tratado tambien de producir un cambio completo en la constitucion de la familia y de la sociedad en general, y despreciando la órden, por la que se le prohibió continuar sus predicaciones, se dedicó á concitar los ánimos contra el prelado Hildeberto durante una ausencia de éste; pero el Obispo, despues de cerciorarse de su crasa ignorancia en teología, le desterró de su diócesis. Ya había difundido sus errores por la Provenza, cuando fué entregado en manos del Arzobispo de Arles, quien le hizo comparecer, en 1135, ante el Sinodo de Pisa que le condenó á prision como fautor de herejía. Obtenida la libertad, se trasladó á las comarcas de Alby y de Toulouse, donde poderosos magnates fomentaban el movimiento antieclesiástico con el propósito de sacudir, á un mismo tiempo el yugo de la autoridad de la Iglesia y el de la potestad civil. Al ver el apoyo que aquí se le dispensaba, le declaró enérgica oposicion San Bernardo en cartas y discursos. Engenio III encargó entónces al Santo que se trasladase, en union con el obispo-cardenal Alberico, á las expresadas comarcas, donde Bernardo, con el poder de su elocuencia y con hechos milagrosos, obtuvo brillantes resultados. Luégo volvió á ser encerrado en una prision donde le sobrevino la muerte. Los enricianos jamás frecuentaban los templos ni los sacramentos, rehusaban el pago de los diezmos y demás impuestos eclesiásticos, menospreciaban la autoridad de los Obispos, y pretendian fundar sus doctrinas en pasajes de la Biblia, cuya autoridad invocaba muy particularmente Enrique.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 283.

Petrus Vener. ep. ad Arel. Ebred. et al. Epp. s. Tract. adv. Petrobrus. Bibl. PP. max. XXII. 1033 sig. M. t. 189 (este tratado se redactó en vida del hereje; pero el prólogo es muy posterior y se escribió hácia el 1226). Abaelard. Introd. in theol. Opp. p. 1066 ed. Cousin. Par. 1850, t. II. 84. Du Plessis, l. c. p. 13. 14.

Neander, II p. 651 sigs. Héfele, p. 309 sigs. Acta Ep. Cenom. c. 35 de Hildeb. Mabillon, Anal. III. 312 ed. II. p. 315. Du Plessis, p. 15. S. Bern. ep. 241. Sermon. 65 in Cantic. n. 5, serm. 66 n. 4. Hildeb. Cen. L. II ep. 23. 24. Petrus Ven. op. cit. p. 1119: Haecres nequitiae ejus (Petri) Henricus cum nescio quibus doctrinam diabolicam non quidem emendavit, sed inmutavit, et sicut nuper in tomo, qui ab ore ejus exceptus dicebatur, scriptum vidi, non quinque tantum, sed plura capitula edidit. Gaurid. mon. in vita Bern. III. 9. Guill. de Podio Laurent. Du Chesne, V. 667. Alberici Chron. a. 1149 parece confundir á Enrique con Bon; pero invoca, como autoridad corriente, el testimonio de Petr. Cantor. Verb. abbreviat. p. 200. Compár. Neander, II p. 653-656. Héfele, V p. 379-381.

#### Arnoldistas. — Capuciatos.

284. No está bien evidenciado si el fanático demagogo Arnolde de Brescia, además de sus errores tocante á los bienes temporales de la Iglesia, enseñó doctrinas heréticas, en particular sobre el bautismo de los niños y el sacramento de la Eucaristía, y si propagó además las enseñanzas de Abelario. Los arnoldistas son ya en esta época los representantes del partido que aspira á la completa separación de la Iglesia y del Estado, del dominio civil y del eclesiástico, y fueron contados en el número de los antiguos herejes por Lucio III en 1184 y en 1220 por Federico II, principalmente en razon á que sostenían la teoría de que un eclesiástico que posee bienes de fortuna no puede alcanzar la bienaventuranza, que los clérigos disolutos ó de ideas mundanas no son sacerdotes ni Obispos, y que el robo de los bienes de la Iglesia, no sólo está permitido, sino que es una obra buena.

En Francia se levantaron algunos fanáticos predicando completa igualdad y libertad para todos, principalmente en Auxerre y en Bourges. Díóseles el nombre de capuciatos, de las capuchas que usaban; y en 1186 tuvo que salir á campaña contra ellos el Obispo de Auxerre.

#### OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 284.

Du Plessis, I, I p. 26-28. Flacio Ilirico, lo mismo que algunos protestantes modernos, cita á Arnolde en el número de los testes veritatis. Compár. Köler, De Arnolde Brix. Diss. Goetting. 1742. Entre los escritores italianos han tratado de sincerar su conducta Guadagnini y Tamburini, y, aunque no tan francamente, tambien Odoricí (Vid. Nun. 60 ob. de cons.). Hist. Episc. Antissiodor. Labbé. Nov. bibl. I. 477. Du Plessis, I. c. p. 123. 124.

#### Waldenses.

285. Los waldenses ó pobres de Lyon fueron en un principio simples cismáticos ó rebeldes, que, por hacer la oposicion á los prelados, atribuían á los seglares el derecho de explicar la Escritura y el ministerio de la

predicacion, por más que despues cayesen en otros muchos errores. Fué fundador de la secta Pedro de Vaux (Waldo, Waldus), rico ciudadano de Lyon, que, profundamente afectado por la repentina muerte de un pariente que ocupaba distinguida posicion, hácia el 1170 repartió su fortuna entre los pobres, y, habiéndosele agregado algunos ilusos, empezó á hacer con ellos, segun él, vida verdaderamente apostólica y á predicar el Evangelio á los pobres. A fin de poder estudiar la Sagrada Escritura, encomendó la traduccion de los Evangelios y de otros libros bíblicos en lengua vulgar á los eclesiásticos Estéban de Ansa y Bernardo Idros, á quienes mandó tambien reunir varias sentencias dogmáticas y morales de los Santos Padres. La constante lectura de estos escritos le afirmó más y más en el propósito de restablecer la perfeccion evangélica, para lo cual fundó una congregacion religiosa, que, tomando por base la version de la Biblia, que poco á poco se iba completando, se dedicó á difundir por todas partes la doctrina del Maestro. Como es natural, esta enseñanza, dada por seglares de instruccion harto deficiente, no estaba exenta de errores, por cuya razon el arzobispo Juan de Lyon prohibió á Waldo y á sus secuaces la predicacion y la explicacion de la Sagrada Escritura. Mas ellos, creyendo que su vocacion venia de Dios, persistieron en la realizacion de sus propósitos, so pretexto de que ántes debe obedecerse á Dios que á los hombres. Desobedecieron las indicaciones de Alejandro III, y en 1184 les excomulgó Lucio III, juntamente con otros herejes, porque ejercian el ministerio de la predicacion sin estar autorizados por la Iglesia (Rom. 10, 15). Designóseles con los nombres de humilliatas, leonistas, pobres de Lyon, y de las groseras sandalias ó almadreñas que usaban se les llamó tambien sabotiers, sabatati, insabatati; propagáronse desde la Francia meridional á la Italia Superior, donde tomaron el calificativo de pobres de la Lombardia, estableciéndose en diferentes puntos de las montañas piamontesas; de aquí se extendieron por Alemania, donde hácia el 1212 aparecen en varios puntos de las márgenes del Rhin, luégo por España, de donde les expulsó Alfonso II de Aragon por considerarles como enemigos de la cruz de Jesucristo y del Estado, cuyo acuerdo fué confirmado bajo Pedro II por el Sínodo gerundense de 1197. Waldo huyó, segun parece, de Francia, predicó su doctrina en Italia, y acabó sus dias en Bohemia. Sus secuaces continuaron celebrando sus conventículos, abohieron todas las ceremonias del culto, fuera de la misa y de la predicacion, juntamente con el sacerdocio, como institucion especial, y toda la tradicion de la Iglesia. Los seglares, que aprendian una parte de la Biblia de memoria, administraban la comunión y se juzgaban aptos para ejercer todos los actos del ministerio eclesiástico; sin embargo,

establecían prepositos ó ancianos (barbas). A lo ménos al exterior sus costumbres eran irreprochables, modesto su traje, y se ponderaban no poco sus profundos estudios bíblicos.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 285.

Los waldenses ponían el origen de su secta en el reinado de Constantino el Grande, atribuyendo su nacimiento al pretendido donativo que dicho soberano hizo al papa Silvestre. Pillichdorf (1444), *Contra Wald.* c. 1 (Bibl. PP. Lugd. XXV. 278: *Coram simplicibus mentiuntur, sectam eorum durasse a temporibus Sylvestri, quando videl. Ecclesia coepit habere proprias possessiones.* A esta opinión se han adherido algunos católicos (Rayner), y muy particularmente los protestantes Beza, Abbadie, J. Basnage, J. Leger y otros; después que los waldenses se adhirieron á la comunión protestante hasta se quiso remontar su origen al período apostólico ó al año 120. Otros les han atribuido participación en las ideas iconoclastas de B. Claudio de Turin; algunos les han confundido con los cataros, ericianos, petrobrianos, unas veces con tendencias maniqueas, otras procurando limpiarlas de semejante sospecha, como Mariana, Gretser, Abbadie y J. Basnage. En sentir de Pillichdorf fué Waldo oriundo de la comarca de Waldis, en la Marca de las Galias (Centur. Magdeb. XII p. 1204) y mantuvo íntimas relaciones con cierto Juan de Lyon. Hay quien deriva su nombre del valle en que residieron. Ebrard. *Lib. antihæret.* ed. Gretser (Bibl. max. PP. XXIV) c. 25. Bern. *abb. Pontis calidi adv.* Wald. I sig. Hahn, *Gesch. der Ketzerei im Mittelalter* II, 1, 59. Consideran como fundador á Pedro Waldo los siguientes escritores: Alanus ab Insulis (M. t. 210 p. 307 sig.), *Moneta Ord. Pr.* (1240), *Summa adv. Cath.* et Wald. ed. Richini. Rom. 1742. Gualterus Mapes O. S. F., *De nugis curialium*, ap. Usser. *De christ. Eccl.* continúa successione et statu. Lond. 1687 fol. 112. Steph. de Borbone, *De septem donis Spir. S.* c. 1235. Du Plessis, I, 1 p. 85 sig. Rainer Saccon. 1249, *Sum. de Cath. et Leonist.* Martene, *Thes. anecd.* V. 1761 sig. Noticias anteriores de Bernardo de Pontchaud (Bibl. PP. Lugd. XXV. 1585 sig.), Ebrard de Bethune, *Lib. antihæret.* Gretser, *Opp.* XII, II. El Sínodo de Verona de 1184 los califica de esta manera: qui se humiliatos vel pauperes de Lugduno falso nomine mentiuntur (Lucio III c. 9 de hæret. V. 7. Mansi. XXII. 476. Héfele, V p. 644); el nombre leonistas les vino de Leona (Lyon), aunque otros pretenden que proviene de cierto Leon. personaje imaginario de la época de Silvestre; el de sabóticos, insabatati proviene de sabot=zueco ó almadréa, ital. ciabatto, ligneum calceamentum, calceamentum desuper apertum. Innoc. III. L. XV ep. 137). *Compár. Petr. Vall. Cern.* Ebrard. c. 25: Etiam Sabatates a sabatata potius quam christiani a Christo se volunt appellari. De lo que dice Walter Mapes se dedujo que el tercer Concilio lateranense se ocupó de los waldenses, siendo así que fué el cuarto. Héfele, V p. 637 sig. El edicto del Rey de Aragón contra los Insabatati, del año 1194 en Eymérico, *Director.* Inquist. p. 282 ed. Ven. Du Plessis, p. 83. Sínodo de Verona de 1197 en Héfele, p. 676. Krone (en su obra *Fra Dolcino und die Patrener.* Leipzig 1844, p. 22 N.) cita una orden de Oton IV contra hæreticos Waldenses, qui in Taurinensi dioecesi zizania seminant. Sobre los waldenses de Tréveris Gesta Episc. Trevir. 1836 I. c. 104 p. 319. El Estatuto del obispo Odon de Tulle 1192 Martene, *Anecd.* IV. 1182. Estos y otros testimonios en Du Plessis d'Argentré,

I, 1 p. 82-100. Perrin, *Hist. des Vandois.* Genève 1619. Jean Leger (predicador waldense posteriormente en Leyden), *Hist. gén. des églises évang. de Piemont.* Leyde 1669 sig. (version alemana de Schweinitz, Breslau 1759). Jacques Brez (tambien predicador waldense), *Hist. des Vandois.* Lausanne et Utrecht (Par.) 1796; version alem. Leipzig 1798. Blair, *History of the Wald.* Edim. 1833, voll. 2. Flath, *Gesch. der Vorläufer der Reform.* Leipzig 1835. Monastier, *Hist. de l'église Vaud.* Par. Laus. 1847, voll. 2. Muston, *L'Israel des Alpes.* Par. 1851. F. Bender, *Gesch. der Waldenser.* Ulm 1850. Cunitz, *Revue de théol. et philos. chrét.* août 1852. Dieckhoff, *Die Waldenser im Mittelalter.* Göttingen 1851. Herzog, *Die romanischen Wald.* Halle 1853 (antes publicó su programa de Halle, 1848, de origine et pristino statu Wald.). Respuesta de Dieckhoff Gött. *Gel.-Anzeig.* 1858, p. 13-13. Herzogs. Duplik Darmst. *Allg. Kirch.-Z.* 7 de Agost. 1858. *Compár. su Realencyclopædie Tom. 17 (1863) p. 544 sigs. Zezschwiz, Katechismus der Wald. und böhm. Brüder* 1863. Bossuet, *Hist. des variations des égl. protest.* L. XI. ha refutado las imaginarias y falsas exposiciones de los reformistas franceses y de los parciales de los waldenses. *Hist. géner. du Languedoc par un religieux Bénéd.* Par. 1737. Charvaz (ob. de Pignerol, y luego arzob. de Génova) *Origine de' Valdesi e carattere delle primitive loro dottrine.* Torino. 1834. *Recherches hist. sur l'origine des Vandois.* Par. 1836. *Le Guide du cathéum.* Vandois 1839, voll. 2. Friedrich, *Die Verfälschung der Lehre der Waldenser durch die iranz. reform. Kirche (Oesterr. Vierteljahrsschr. f. Th.* (1866 V, 1 p. 41 sigs.). Muchos escritos waldenses son de origen posterior ó han sufrido notables alteraciones; tales son, por ejemplo: *Le Vergier de consolation*, *Vertuez*, *Glosa pater*, *Cantica*, etc. La noble Leiczon, editada por J. Leger, y más completa por Reynournd (Choix des poésies orig. des Troubadours II p. 73 sig.) pertenece según algunos al siglo XI, y según otros al siglo XV; pero se ha modificado diferentes veces (Ebrard en la Revista de Niedner para la teología histórica, 1864, II; 1865 III, y Herzog, *Ueber das Alter der Nobla Leiczon*, id. 1865 I). Tambien Gieseler atribuye menos antigüedad que Leger al catecismo. (Las interrogaciones menor, que se supone redactado hacia el 1100), las disertaciones sobre el purgatorio y sobre el Anticristo (pertencientes, según los parciales de la secta al año 1120), sobre la invocación de los santos y el escrito titulado *profession de foi*; lo que no cabe dudar es que tanto los citados como el «Almanaque espiritual» corresponden al siglo XIII á lo sumo. Algo más antiguos son, según parece, los poemas: *La barca*, *le nouvel sermon*, *le nouvel confort*, *le payre (pere) éternel*, *la dispreccion del mont*, *l'évangile des quatre semences* (según Matth. 13, 3 sigs.). Véase sobre estos escritos, en general, Maitland, *Facts and documents illustr. of the history, doctrine and rites of the ancient Alb. and Waldens.* Lond. 1832 (según Neander, II p. 663 N. 2, en muchos casos exagerado en su crítica). Todd, *Discourses on the prophecies relating to Antichrist.* Dublin 1840. *Compár. Schmidt, Actenstücke zur Gesch. der Waldenser (Niedners hist. Zeitschr. 1852 II p. 238-262).*

286. El papa Inocencio III calificó de buena en sí misma la aspiración á adquirir conocimiento de la Sagrada Escritura para acrecentar la piedad por medio de ese estudio; pero condenó sus conventículos, de los que excluían á todo el que no perteneciese á la secta, la usurpacion del ministerio de la predicacion, el menosprecio de la autoridad eclesiástica y la arrogancia con que hombres ignorantes pretendían escu-

dirñar las profundidades de la palabra de Dios. Trató de trasformar en católica su congregación herética, en cuyo noble propósito le apoyaron algunos eclesiásticos del Mediodía de Francia que se habían adherido ántes á los sectarios, entre los que se distinguió Durand de Osca, tratado por el Pontífice con benignidad suma. Con el mismo objeto confirmó Inocencio en 1212 la asociación de los Pobres católicos que se proponía atraer á los waldenses al seno de la Iglesia, y lo otorgó diferentes privilegios. Como quiera que muchos Obispos desconfiando de los waldenses conversos los sometiesen á duros tratamientos, el Papa les exhortó á usar con ellos de benevolencia. Sin embargo, aunque la asociación de los Pobres católicos trabajó con feliz resultado en diversos puntos de Francia, Italia y España, no pudo triunfar de los sectarios, la mayor parte de los cuales permanecieron aferrados á sus heréticas opiniones y continuaron su obra de propaganda, ya por medio de la predicación, ya también fundando comunidades; según ellos la prohibición de predicar que se había dictado contra ellos provenía del odio y de la envidia del clero.

Por este tiempo se habían introducido entre ellos otros muchos errores, según claramente se deduce de la profesión de fe que Inocencio III propuso á los waldenses conversos. Explicaban la Biblia al pié de la letra, por cuya razón rechazaban el uso del juramento, el servicio militar, la pena de muerte, y en general todo derramamiento de sangre; consideraban toda mentira como pecado mortal; admitían en gran parte los errores de los cataros y se dividían en perfectos é imperfectos. Varias son las causas que contribuyeron á aumentar los progresos de la secta waldense; en primer término la indiferencia con que muchos eclesiásticos miraban la enseñanza del pueblo; el incentivo del estudio de la Biblia que se facilitaba á todos, lo mismo seculares que eclesiásticos; la abolición de los diezmos y demás impuestos del culto y clero; la supresión de algunos abusos, el descontento del pueblo y el celo con que los sectarios procuraban adquirir prosélitos en todas partes. Principalmente se difundieron por los valles alpinos del Piamonte y por el Delfinado, posteriormente aumentó su número en Bohemia, donde muchos se adhirieron á Hus, como en Francia admitió gran número de ellos las doctrinas de Calvino.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 286.

Innoc. III. L. II ep. 41 ad Met. dioec. 1199 (c. Cum ex injuncto V. 7 de heer.) L. XI ep. 198; XII ep. 17 ad Archiep. Mediol.; L. XIII ep. 78; L. XV ep. 90. 93-96. Formula ab Innoc. III. praescripta Denzinger, Enchirid. ed. IV p. 150 sig. n. 53. Acerca de la obstinación y contumacia de los waldenses: Alanus ab Insu-

lis L. II c. 2 sig. 5 sig. 15 sig. Stephan. de Borbon é Yvonetus O. S. D. de orig. Wald. Du Plessis, p. 87 y 96. Tocante á la admisión de doctrinas propias de otras sectas por parte de los waldenses: Petrus Vall. Cern. Hist. Albige. c. 1. Guill. de Podio Prol. super hist. reg. Franc. Steph. de Borbone ap. Du Plessis, p. 85-91.

Los estedingos. — Luciferianos. — La secta de Hall.

287. Los estedingos, tribu frisona de la Alemania del Norte, rehusaron durante mucho tiempo el pago del diezmo y de los tributos de vasallaje, y recibieron con desprecio el anuncio del anatema que fulminó contra ellos el Arzobispo de Bremen. Es verdad que los encargados del cobro cometieron contra ellos algunos atropellos; pero los estedingos se hicieron culpables de mayores delitos; entregáronse á una vida licenciosa, despreciaron los sacramentos, calificaron de vano oropel la doctrina de la Iglesia, volvieron á admitir muchos usos paganos, destruyeron templos y conventos, y maltrataron á los eclesiásticos, á algunos de los cuales les clavaron á las paredes en forma de cruz. Un Sínodo de Bremen declaró heréticas sus doctrinas el 17 de Marzo de 1230, y el inquisidor alemán Conrado de Marburgo remitió un informe sobre ellos á Gregorio IX, quien expidió contra los mismos una bula de cruzada el 9 de Octubre de 1232. En un principio derrotaron á los cruzados; pero en 1234 quedaron vencidos y fueron definitivamente reducidos á la obediencia, aunque una parte se refugió en el país de los frisones. El 21 de Agosto de 1236 ordenó el Pontífice que se absolviese de las censuras á los que se habían sometido, y, después de hecha penitencia, se les admitiese en el seno de la Iglesia.

No deben confundirse estos sectarios con los luciferianos que aparecieron entónces en las orillas del Rhin; por sus creencias se asemejaban á los cataros. Adoraban á una tortuga, ó á una rana ó un gato negro como representante del dios supremo Asmodi, y llevaban una vida por extremo licenciosa. De carácter más político que religioso eran los sectarios que aparecieron en 1248 en Hall de Suabia; que, por su fanática adhesión á los hohenstaufen, rechazaban la jerarquía y calificaban públicamente al Papa y á los Obispos de herejes y simonistas, y á los monjes de falsos predicadores; además predecían el próximo regreso de Federico II. Conrado, hijo de este Emperador, dispensó gran favor á esta secta, afiliada al partido imperial gibelino.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 287.

Du Plessis d'Arg. cita I, I p. 138 á 140 los siguientes pasajes: Albert. Stad. a. 1233. Joh. a. Leidis Carmel. Chron. Belg. L. 22 c. 14. Goffrid. mon. a. 1233.—Raynald. a. 1232 n. 8. Greg. IX. epp. Potthast, p. 753. 774. 789 sig. 805. 849.

Héfele, V p. 906 sigs. 914. Schumacher, Die Stedingger. Bremen 1865. A estos añábase Rump, Bonner theol. Lit.-Blatt 1866 p. 375 sigs. El protocolo sinodal de Bremen en Sudendorf, Registr. II. 156. Héfele, V p. 908 sig. Con los luciferianos ofrece analogía el partido, descrito en la Chron. Alberici a. 1160, que apareció en Alemania, Du Plessis, p. 63. 64. Sobre el partido de Hall Albert. Stadens. a. 1248. Tampoco deben contarse, propiamente hablando, en el número de los verdaderos herejes los «Pastorcillos» secta que aparece en el Mediodía de Francia durante la cautividad de Luis IX, compuesta de vagabundos mendigos (Bretanni), que se atribuían visiones angélicas y la posesión de un poder sobrenatural, perseguían á los eclesiásticos, del orden sagrat y religioso, y juzgaban que todo les estaba permitido (Math. Par. a. 1240 p. 533; a. 1251 p. 822 sig.).

## II. Los apocalípticos.

### Joaquín y los joaquinitas.—Apocalípticos franciscanos.

288. El abad Joaquín de Celico, residente en Floris de Calabria, hombre piadoso á la vez que erudito, que esperaba del renacimiento de la vida monástica la implantación de grandes reformas en la Iglesia, y se ocupó mucho en la interpretación de las profecías, pasó también por profeta para muchos de sus contemporáneos, y murió en 1202 en gran reputación, después de someterse á sí y sus escritos al fallo de la Iglesia romana. Por más que el cuarto Concilio lateranense desaprobó sus ataques contra Pedro Lombardo y su doctrina relativa á la Santísima Trinidad, Honorio III pudo perfectamente tomarle á él y su convento, que contaba gran número de enemigos, bajo su protección, toda vez que había muerto como católico sumiso á la autoridad de la Iglesia. Varios romanos Pontífices le habían invitado á manifestar sus revelaciones; los escritos del celoso abad, que ardía por introducir reformas, en particular su exposición del Apocalipsis, el Salterio y la Concordia, así como también sus predicciones de castigos divinos produjeron gran impresión, y muchos escritores, entre los que se cuentan autores de comentarios á Isaías y Jeremías, explotaron no poco sus ideas.

La doctrina profética de sus parciales, llamados joaquinitas, distinguía tres épocas ó edades, correspondientes á las tres personas de la Santísima Trinidad; la época en que se tributará á Dios culto más perfecto es la del Espíritu Santo, que eliminará la corrupción de la Iglesia. Estas teorías dieron nuevo pábulo á la idea de la pobreza evangélica defendida por los franciscanos rigoristas, entre los cuales hubo muchos que ampliaron la doctrina de los joaquinitas diciendo que en San Francisco había tenido comienzo la tercera edad, y que el orden del Nuevo Testamento, correspondiente al Hijo, había tenido su término, lo mismo que el del Antiguo Testamento, propio del Padre; ahora entraba en

vigor el «Evangélio eterno.» Otros pusieron las tres edades bajo el patrocinio de los apóstoles Pedro, Pablo y Juan.

El franciscano Gerardo ó Gerardino de Borgo, San Donnino, autor de la introducción (*introducivus*) al «Evangélio eterno,» ó sea á los tres mencionados escritos de Joaquín, pagó su falso celo con 18 años de cárcel; Alejandro IV mandó quemar el libro en 1254, y el Sinodo celebrado en Arlés hácia el 1263 condenó la Concordia ó Concordancia del mismo Joaquín, y puso á sus parciales en el número de los herejes. Siguiendo tendencias opuestas, muchos enemigos de los Ordenes religiosos tomaron pretexto de la nueva doctrina y de sus peligrosas consecuencias para atacar á los religiosos mendicantes en general, como lo hizo Guillermo de St. Amour, á quien tuvo que amonestar Clemente IV. Según estos apocalípticos y de acuerdo con la teoría de Joaquín, á la edad del Padre correspondían el Antiguo Testamento y el estado de los casados; á la del Hijo el Nuevo Testamento y el estado eclesiástico, y á la del Espíritu Santo, cuyo comienzo se hacía coincidir con el año 1260, el Evangélio eterno y el estado monástico; por tanto, habían llegado á su término la soberanía de Cristo, los sacramentos instituidos por él, y en general, todo lo que hay de externo en la institución de la Iglesia; sólo debía permanecer lo puramente espiritual, esto debía ejercer absoluto predominio, mientras que en la edad primera había dominado únicamente lo carnal, y en la segunda lo espiritual y lo carnal en armónico consorcio.

### OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 288.

Joaquín, según Dante (Paraiso XII. 140) di spirito profetico dotato. Cf. Acta SS. Mai. VII. 123. 129 sigs. Reumont, II p. 491 sigs. Neander, II p. 451 sigs. 663 sigs. Friedrich en la Hilgenfelds Ztschr. f. wissensch. Theol. 1859. Rénan, Joachim de Flore in der Revue des deux mondes II, XIV, 1866 p. 46-152. Dollinger, Der Weissagungsglaube und das Prophetenth. in der christlich. Zeit, en el Raumers Hist. Taschenb. 1871. p. 257 sigs. Schneider, Joachim von Flora und die Apokalypfiker des Mittelalters. (Dillingen 1873). Escribió estas obras. 1.ª De Concordia atriisque Testamenti libri V. Venet. 1519. 4. 2.) Psalterium decem choridarum. Ven. 1527. 4. 3.) Expositio Apocal. Compár. Engelhardt, Kirchengeschichtliche Abhandlungen. Erlangen 1832, p. 1-150. Preger, das Evngel. aeternum. München. 1874. Este autor ha puesto en duda la autenticidad de las tres obras principales citadas; pero ha rebatido su opinión con datos convincentes Reuter, Die religiöse Aufklärung im Mittelalter. II. p. 356-360. Acerca de su doctrina sobre la Trinidad Conc. Later. IV. c. 2 (c. 2 de summa Trin. I. 1). Según el Lombardo pretende enseñar, además de la existencia de una cuaternidad, que la unidad de las tres divinas Personas no debe admitirse como vera et propria, sino en el sentido de similitudinaria et collectiva, á la manera que muchos fieles constituyen una sola Iglesia; en contraposición á esta enseñanza el Concilio desenvolvió la doctrina

católica. Compár. Héfele, V p. 785 sig. Su explicacion de lo que se entiende por obediencia á la Iglesia romana en Eymeric. Director. Inquis. p. 5. 6. Du Plessis, I, I p. 120. 121. Escrito de Honorio III al Arzobispo de Cosenza y al Obispo de Bissignano ib. p. 121. 122. Potthast, n. 6452, p. 563. El filósofo Schelling ( Philosophie der Offenbarung, ed. de H. E. G. Paulus p. 715 ), hizo la distincion de las tres edades lo mismo que los joaquinitas. Fragmentos del Introductorius in Evangel. aeternum in Du Plessis, I. c. p. 473. Postilla super Apocal. Baluz., Miscell. I. 213 sig. Sobre Gerardo Wadding, Annal. min. a 1256 n. 5. sig. Quetif et Eecard, Scr. Ord. Praed. I. 202. Processus in lib. Ev. aet. Du Plessis, p. 162-163. Herm. Cornerus O. Pr. 1435 Chron. ap. Eecard, Corp. hist. med. aevi II. 849 sig. Conc. Arel. Mansi, XXIII. 1001 sig. Héfele, VI p. 55 sig. Guill. a S. Amore de periculis noviss. temporum p. 38. Du Plessis, p. 168-172. Clem. IV. ep. a. 1266 ib. p. 172. 173. Balaeus, Hist. Univ. Paris. III. 382.

289. Estas doctrinas tuvieron defensores entre los franciscanos espirituales. Juan Pedro de Oliva, que nació en la Provenza el año 1247, educado en la Orden desde los doce años, se hizo desde luego notar por su carácter excéntrico; escribió un comentario sobre el Apocalipsis, en el que sostuvo varias proposiciones heréticas; esgrimió luego las armas de su arrebataado celo contra los eclesiásticos que hacian vida mundana, pretendió aparecer como representante de una Iglesia espiritual en oposicion á la Iglesia carnal y degenerada de los Papas; sostuvo las opiniones más estrambóticas, como la de que Jesucristo no había muerto aún cuando recibió la lanzada en el costado y otras análogas. Defendió sus teorías ante varios capitulos y Asambleas de su Orden; pero en 1283 suscribió una retractacion de sus errores que se le propuso, y en 1292 dió más precisas explicaciones que dejaron satisfechos á sus hermanos de religion; por último, al morir, en 1297 á la edad de 50 años, hizo pública profesion de fe, sometiéndose á las decisiones de la Sede romana.

Distinguió este religioso siete edades en la Iglesia: 1.ª su fundacion por los apóstoles; 2.ª época de los mártires; 3.ª lucha con las herejías; 4.ª periodo de los anacoretas; 5.ª periodo de los cenobitas; 6.ª restablecimiento de la vida evangélica y extirpacion de la vida anticristiana con la total conversion de los judíos y paganos; 7.ª el sábado espiritual y participacion en la magnificencia futura con el fin de todas las cosas. En cada época distinguió dos puntos de partida; admitió asimismo tres venidas de Jesucristo: la primera y la tercera son visibles, en tanto que la segunda es puramente espiritual. Suponia que tanto el principio cristiano como el anticristiano se encuentran en un periodo de progresivo desarrollo hasta el último combate decisivo, de tal manera, que toda época sucesiva adopta lo bueno y lo malo de la precedente; y respecto de la sexta época, decia que disolvería las anteriores y se reno-

varia en ella la Iglesia; segun él, San Francisco era el precursor de la edad sanjuanista, en qué alcanzará su grado máximo la contemplacion. Otro franciscano, Ubertino da Casale, mantuvo las mismas doctrinas, y, siguiendo las huellas de Giacopone da Todi, difamador de Bonifacio VIII, negó la legitimidad de su eleccion y la de su sucesor Clemente V, no considerándoles, por consiguiente, como verdaderos jefes de la Iglesia, por más que no fué menor la violencia con que atacó á Juan XXII, tan sólo porque opuso toda su autoridad á los desvarios de estos espirituales.

#### Los guillermitas.

290. Análogas ideas de fanatismo religioso, basadas tambien en el Apocalipsis, sostuvo y propagó Guillermina de Milan, rica princesa vinda, originaria de Bohemia, que murió en dicha ciudad hacia el año 1282, dejando fama de piedad y de caridad cristiana. Uniósela numeroso cortejo de hombres y mujeres. á los que ayudaba con su consejo y su fortuna; los mismos que, despues de su muerte, pusieron empeño en que se la tributase culto de santa; la erigieron un altar y promovieron peregrinaciones á su sepulcro. Cierta Andrés Saramita, más fanático sin duda que sus correligionarios y además embaucador, hizo que se desenterrase su cadáver; se le lavó con agua y vino y le vistieron un precioso traje, no sin atribuir maravillosa virtud al agua empleada en el lavatorio del cuerpo. Todos estos ilusos se declararon en abierta rebelion contra la Iglesia y sus enseñanzas; afirmaron que Guillermina era una encarnacion del Espiritu Santo, cuya edad había empezado con ella, por lo que debía desaparecer la antigua jerarquia y ser sustituida por otra nueva. Eligieron por sucesora de Guillermina y representante del Espiritu Santo encarnado á cierta Mayfreda, monja de Tirovano. Despues de empeñada lucha se logró destruir la secta en 1300; muchos de sus adeptos perecieron en la hoguera, y los huesos de Guillermina fueron reducidos á cenizas. Los sectarios habian anunciado su regreso al mundo y su ascension al cielo despues de dar á Mayfreda posesion de la Sede apostólica; acusábaseles tambien de entregarse á groseros excesos.

#### OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE LOS NÚMEROS 289 Y 290.

Sobre Juan Pedro de Oliva Wadding, Ann. a. 1282 n. 2; 1283 n. 7; 1289 n. 28. 55; 1297 n. 34. 37 sig. Raynald. a. 1325 n. 20 sig. Baluz., Miscell. I. 213 sig. Oudin, De script. eccles. III. 584 sig. Du Plessis, I, I p. 226-234. Héfele, VI p. 476 sig. Compár. Neander, II p. 665-668. P. Jeiler ha publicado una carta inédita del mismo. Histor. Jahrb. der Görres-Gesellsch. 1882. IV p. 652 sigs. Vid. ib. p.

648 sigs. De Ubertino de Casale Arbor vitae crucifixae ed. Venet. 1485. Bossius in Chron. a. 1300. Du Plessis, p. 274. Spondan. a. 1300. Mabill. Mus. ital. I. 13. Murat. Ant. Ital. V. 99. Juan Pedro Puricellus escribió en contra de Bossio, que había acusado á la misma Guillermina. Extractos de las actas del proceso en Fr. Palacky, Literar. Reise nach Italien. Prag. 1838, p. 72 sigs. Bonner Ztschr. für kath. Theol. N. F. 1843 IV p. 90. Neander, II p. 674 sig.

#### Los apostólicos.

291. Con el espiritualismo de los joaquinitas ó apocalípticos hicieron alianza el panteísmo místico y el fanatismo político de Arnoldo de Brescia, dando lugar á la secta de los apostólicos ó «hermanos de los apóstoles», que aparecieron en la Italia Superior desde 1260 hasta 1307. Fué su fundador Gerardo Segarelli, obrero de Parma que, sintiendo aversión á la vida del mundo, había solicitado su admisión en la Orden franciscana, siéndole denegada tal gracia por juzgarle harto propenso á la melancolía, y tal vez falto de juicio. En la iglesia de la Orden, adonde acudía diariamente, había una lámpara, en cuya cubierta estaban grabados los doce apóstoles; la vista de estas figuras despertó en él la idea de que Dios le había elegido para restablecer la extinguida Orden apostólica, y llamar á penitencia á los impíos del mundo. Ya no le pareció bastante la Orden de San Francisco; no quería establecer regla ni votos, sino una comunidad libre, informada en el espíritu de la caridad. Visitó el traje con que había visto pintados á los apóstoles, vendió su casa, arrojó á los niños de la calle el importe de la misma, empezó á recorrer el país predicando penitencia y ganó varios adeptos, con los que prosiguió su obra de predicación, pidiendo limosna para sostenerse y cantando por calles y plazuelas. Su comunidad alcanzó pronto rápida propagación dentro y fuera del territorio de Parma. Sus adeptos, lo mismo «hermanos» que «hermanas» vivían en la más estricta pobreza, y sostenían que esta es la condición precisa de toda santidad y de la potestad eclesiástica.

Los apostólicos tuvieron también adeptos en España y Alemania. No tardaron en declarar ruda guerra á la Iglesia romana. Segarelli fué reducido á prision en 1280 por el Obispo de Parma; pero se le dejó en libertad por no poderse probar que sostenía doctrinas heréticas, aunque se hallaba dominado por un fanatismo exagerado. El Obispo le retuvo á su lado otros seis años, tratándole con gran benignidad; pero se vio precisado á desterrarle de su diócesis en 1286. Entretanto habían ido á parar á la cárcel otros individuos de la pretendida Orden apostólica que no observaron la misma prudencia en sus discursos y sermones. En vista de tales abusos expidió Honorio III, en 1286, una bula prohibiendo,

de acuerdo con las antiguas leyes eclesiásticas, toda asociación religiosa que no hubiese obtenido la aprobación pontificia y ordenando, en razon á los daños que podía ocasionar la predicación independiente y al peligro de fomentar el error, que los afiliados á cualquiera de dichas congregaciones entrasen en una de las Ordenes religiosas aprobadas. Mas como quiera que el fanatismo no se extingua en Italia, expidió Nicolao IV, en 1290, nuevas disposiciones para atajar sus progresos. A pesar de eso, los apostólicos italianos opusieron tenaz resistencia al abandono de su pretendida misión divina, y, arrojando más y más la máscara, menospreciaron abiertamente á la Iglesia, á la que calificaron de Babilonia apocalíptica. El Consejo municipal de Parma condenó á la hoguera, en 1294, á cuatro apostólicos. Tambien Segarelli, que volvió á presentarse entónces en la ciudad, fué reducido á prision, y, aunque abjuró sus errores, permaneció bajo una severa vigilancia; pero, habiendo caído de nuevo en sus desvarios, murió en la hoguera el año 1300.

#### OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 291.

Salimbene de Adam O. S. F. Chron. Extractos en Pegna, Not. ad Eymer. Director. Inquis. ed. Ven. 1505 f. 271. Chron. Parm. ap. Murat., Her. it. Scr. IX. 826 sig. Neander, p. 668 sigs. Cierzo Ricardo predicó en España analogas doctrinas. Formáronse asociaciones de campesinos adictos á la secta de los apostólicos en Alemania, Inglaterra y Francia. Concilio de Würzburg de 1287 c. 34, de Chester 1280 c. 39, de Tréveris 1310 c. 50, y de Lavaur 1368 c. 24. Compar. Du Plessis, p. 269 sig. Honorio IV en Eymer. P. II q. 12. Du Plessis I. c. segun el Conc. Lugd. II. c. 23 (c. 1 de relig. dom. III. 17 in 6). Nicol. IV. 1290 ap. Eymer. I. c. p. 288 ed. Rom. 1585. Bonifacio VIII revocó en 1297 la Bula de Celestino V en favor de los «Heremitas». Raynald. h. a. p. 54. Du Plessis, p. 270 y 271.

#### Fra Dolcino.

292. Entónces se puso al frente de la congregación el fanático Fra Dolcino, que entró en ella el 1291, señalándose desde luego por su privilegiado talento. Vióse obligado á huir á Trento, de donde salió en compañía de cierta Margarita, á la que llamaba hermana espiritual; leía en publico el Nuevo Testamento en latin, del que sabía una gran parte de memoria. Recorrió casi todas las ciudades de Italia á fin de ganar prosélitos para la secta; no pocas veces tuvo que buscar su salvación en la fuga, y en tres ocasiones alcanzó la libertad, engañando á los jefes que le habían condenado; porque segun él, en caso de necesidad era licita la mentira. Este iluso distinguía cuatro edades: 1.ª la de los Patriarcas del Antiguo Testamento; 2.ª la época de Cristo y de